



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN EL MANTE, TAM.**

**ACTA
SESIÓN N° 3, ORDINARIA
23 DE FEBRERO DE 2019**

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 3, Ordinaria de este 17 Consejo Distrital Electoral con cabecera en el Mante, Tam.; convocada para las 12:00 horas, del día 23 de febrero del 2019, de conformidad a lo que establece el artículo 147, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, le solicito a la Secretaria, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente, me permito realizar el pase de lista.

C. HECTOR RODRIGUEZ BALDERAS
CONSEJERO PRESIDENTE

PRESENTE

C. LUZ MARIA HERNANDEZ RANGEL
SECRETARIA

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. JUANA IMELDA MARTINEZ ZAVALA

PRESENTE

C. JUAN CARLOS CAPISTRAN RUEDA

PRESENTE

C. MARTHA GUADALUPE AVILES ACUÑA

PRESENTE

C. SALVADOR GARCIA PONCE

PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN EL MANTE, TAM.**

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

<u>C. JOSE CONCEPCION BONILLA ESPARZA</u> PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	AUSENTE
<u>C. ALFREDO GONZALEZ IZQUIERDO</u> PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	PRESENTE
<u>C. JUAN MANUEL VAZQUEZ</u> PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	AUSENTE
<u>C. ELOINA CORAL HERRERA LARA</u> PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	AUSENTE
<u>C. ELEUTERIO PERALES GALVAN</u> PARTIDO DEL TRABAJO	AUSENTE
<u>C. PABLO EMILIANO ESCALANTE VAZQUEZ</u> MOVIMIENTO CIUDADANO	AUSENTE
<u>C. ABUNDIO MARTINEZ RODRIGUEZ</u> MORENA	PRESENTE

LA SECRETARIA: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes cinco Consejeros y Consejeras Electorales y dos representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada.

Por lo tanto le solicito a la Secretaria sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN EL MANTE, TAM.**

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este consejo con la debida anticipación.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por cinco votos de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Correspondencia;
- V. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión No. 1, Ordinaria de Instalación de fecha 12 de enero de 2019;
- VI. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión No. 2, Extraordinaria de fecha 01 de febrero de 2019;
- VII. Informe que rinde el Consejero Presidente del 17 Consejo Distrital Electoral de con cabecera en Mante, Tam., de las acciones de coordinación y del acompañamiento con el 06 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas;
- VIII. Asuntos generales; y
- IX. Clausura de la sesión.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN EL MANTE, TAM.**

EL PRESIDENTE: Gracias Secretaria, le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente. El cuarto punto del orden del día se refiere a la Correspondencia; por lo que me voy a permitir dar lectura a la más relevante:

Circular No. DEOLE/PE18-19/001/2019, respecto de la Programación para los recorridos de acompañamiento con el INE, para la determinación de las ubicaciones de las casillas electorales.

Aprobación de diversos acuerdos aprobados por el Consejo General del IETAM, desde el Inicio del proceso electoral, el pasado 2 de septiembre de 2018; hasta la fecha.

Circular No. DEOLE/PE18-19/002/2019, por la cual se remitió Acuerdo INE/CG1497/2018 del Consejo General del INE, mediante el cual se aprueba que las Credenciales para votar que pierden vigencia en el año 2018, sean utilizadas en las entidades federativas con elecciones ordinarias locales.

Circular No. DEOLE/PE18-19/007/2019, por la cual se remitió el Oficio No. INE/TAM/JLE/0008/2019, signado por el Vocal Ejecutivo del INE en Tamaulipas, en el cual informa sobre el sorteo del mes calendario (Julio) que se usará como base para la insaculación de las y los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla.

Circular No. DEOLE/PE18-19/013/2019, por la cual se remitió el Calendario de Actividades en materia de Asistencia Electoral entre el INE y el IETAM.

Circular No. DEOLE/PE18-19/015/2019, por la cual se remitió la Convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en fungir como Observador Electoral y el formato de Solicitud, con la finalidad de que de una amplia difusión de la misma en nuestro Consejo.

Circular No. DEOLE/PE18-19/025/2019, por la cual se remitió el Acuerdo No. INE/CG31/2019, aprobado por el Consejo General del INE y a través del cual se aprueba el lugar de la credencial para votar que deberá marcar el instrumento a



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN EL MANTE, TAM.**

utilizarse el día de la Jornada Electoral de los Procesos Electorales Locales 2018-2019.

Circular No. DEOLE/PE18-19/036/2019, por la cual se remitió el Oficio No INE/TAM/JLE/0402/2019, por el que se hizo del conocimiento de este Consejo el documento de "Estrategias de Información, Procesos Electorales Locales 2018-2019; referentes a las solicitudes de reposición, entrega y reimpresión de las Credenciales, la vigencia de las Credenciales 18 y la revisión de la Lista Nominal de Electorales.

Circular No. DEOLE/PE18-19/040/2019, por la cual se remitió las "Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de Tamaulipas; y los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 2 de junio de 2019".

Es cuanto, Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria le solicito sea tan amable de llevar a cabo el desahogo de los siguientes puntos quinto y sexto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente. Los puntos quinto y sexto del orden del día se refieren a la aprobación, en su caso, de los proyectos de Actas de la Sesión:

No. 1, Ordinaria de Instalación de fecha 12 de enero de 2019;

No. 2, Extraordinaria de fecha 01 de febrero de 2019;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación los proyectos de acta, pongo a su consideración la dispensa de lectura, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe, de que hay aprobación por cinco de votos de las y los consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de la lectura de los proyectos de actas mencionadas.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN EL MANTE, TAM.**

EL PRESIDENTE: Le agradezco Secretaria; se pone a la consideración de los integrantes de este Consejo, los proyectos de acta de referencia.

De no haber observaciones, solicito a la Secretaria sea tan amable tomar la votación correspondiente.

LA SECRETARIA: Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación los proyectos de acta mencionadas. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que han sido aprobadas por cuatro votos y un voto en contra.

VOTO PARTICULAR

LIC. JUAN CARLOS CAPISTRÁN RUEDA

Consejero Electoral del 17 Distrito Electoral El Mante, Tamaulipas

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 8 fracciones III, y VI, 16, 17, y 23 del reglamento de sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, procedo a realizar un VOTO PARTICULAR sobre la aprobación del proyecto de acta de la sesión número dos extraordinaria de fecha primero de febrero del dos mil diecinueve.

El día del orden de la sesión extraordinaria número dos, de fecha primero de febrero del dos mil diecinueve, fue el que se señala a continuación

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia,
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum,



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN EL MANTE, TAM.**

- III. Toma de protesta de ley a la secretaria del 17 Consejo Electoral Distrital,
- IV. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día,
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del 17 Consejo Distrital Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas por el cual se designa al Coordinador de Organización y Capacitación Electoral para el proceso Electoral Ordinario 2018-2019,
- VI. Toma de protesta de ley del Coordinador de Organización y Capacitación Electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2018-2019,
- VII. Informe que rinde el Consejero Presidente del 17 Consejo Distrital Electoral el Mante, respecto de las condiciones de equipamiento de la Bodega Electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad,
- VIII. Informe que rinde el Consejero Presidente del 17 Consejo Distrital Electoral el Mante, respecto de la propuesta de los espacios físicos a utilizar para un posible escenario de recuento de votos, y,
- IX. Clausura de la sesión.

En virtud de lo anterior, el orden del día debe ser desarrollado en el orden y bajo los puntos planteados en él. Empero, el día primero de febrero del dos mil diecinueve, desafortunadamente, dicho orden no se siguió como estaba programado.

Esto es así, toda vez que el orden del día se llevó a cabo con normalidad hasta el desahogo del punto quinto, que correspondió a la aprobación, en su caso,



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN EL MANTE, TAM.**

del proyecto de acuerdo del 17 Consejo Distrital Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas por el cual se designa al Coordinador de Organización y Capacitación Electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2018-2019.

A partir del punto VI del orden del día se dejó de seguir el mismo, en contravención a marco legal Electoral que rige el desarrollo de las sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas, derivado de que la toma de protesta de ley al Coordinador de Organización y Capacitación Electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2018-2019, que le correspondía al punto VI del orden del día, fue realizado sin respetar dicho orden.

Por lo anterior, el informe que rinde el Consejero Presidente del 17 Consejo Distrital Electoral el Mante, respecto de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad, que le correspondía el punto VII del orden del día fue desahogado en el punto VI de dicho orden del día.

Igualmente, el informe que rinde el Consejero Presidente del 17 Consejo Distrital Electoral el Mante, respecto de la propuesta de los espacios físicos a utilizar para un posible escenario de recuento de votos, que le correspondía el VIII del orden del día fue desahogado en el punto VII de dicho orden del día.

Por último, la clausura de la sesión, que le correspondía el IX del orden del día fue desahogado en el punto VIII de dicho orden del día.

En dicho orden de ideas, mi VOTO ES EN CONTRA de la aprobación del proyecto del acta de la sesión numero dos extraordinaria de fecha primero de febrero del dos mil diecinueve, en virtud de que no se respetó el orden del día propuesto para dicha sesión, solicitando se agregue el presente al acta de



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN EL MANTE, TAM.**

sesión número tres ordinaria del día veintitrés de febrero del dos mil diecinueve.

Así lo realiza el Consejero Electoral del 17 Consejo Distrital Electoral de El Mante, Tamaulipas, Licenciado Juan Carlos Capistrán Rueda, quien firma para constancia, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil diecinueve.

EL PRESIDENTE: Secretaria, prosigamos con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente, el séptimo punto se refiere al Informe que rinde el Consejero Presidente del 17 Consejo Distrital Electoral de con cabecera en Mante, Tam., de las acciones de coordinación y del acompañamiento con el 06 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretaria, me voy a permitir dar lectura.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL 17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON CABECERA EN EL MANTE, TAM., DE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y DEL ACOMPAÑAMIENTO CON EL 06 CONSEJO DISTRITAL DEL INE EN TAMAULIPAS.

El pasado 8 de febrero de 2019, suscribieron los que presiden y representan legalmente a la Junta Local Ejecutiva y Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, las "Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del INE; y los Consejos Distritales y Municipales del IETAM, para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 2 de junio de 2019".

El mencionado instrumento, tiene el propósito de generar un marco operativo a efecto de favorecer las relaciones interinstitucionales en todos los niveles y ámbitos de la estructura de ambos institutos y los mecanismos de coordinación interinstitucional, a los que se deberán sujetar las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en Tamaulipas y los Consejos Distritales y Municipales Electorales del IETAM; teniendo como objetivo general la de establecer las medidas y criterios para la coordinación, colaboración y acompañamiento de las actividades encomendadas, dentro de su respectiva competencia, durante el Proceso Electoral Local 2018-2019; así como la de establecer mecanismos para el intercambio de solicitudes de información entre las instancias citadas.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN EL MANTE, TAM.**

En ese sentido, me permito informar las siguientes actividades que de manera conjunta y coordinada este órgano electoral del IETAM ha trabajado con el 06 Consejo Distrital del INE:

En fechas del 16 al 22 de enero 2019, este Consejo Distrital Electoral realizó recorridos de acompañamiento con personal de la 06 Junta Distrital Electoral del INE, para la ubicación de las casillas electorales a instalarse el día de la Jornada Electoral, el próximo 2 de junio del presente año.

Asimismo, en fechas del 28 de enero al 11 de febrero de 2019, se efectuó acompañamiento con personal de la 06 Junta Distrital Electoral y con integrantes de la Junta Local Ejecutiva del INE, para realizar recorridos de supervisión en la ubicación de las casillas electorales.

Por otro lado, en fecha 07 de febrero de 2019, la Presidencia de este Consejo Electoral asistió al procedimiento de Insaculación en la 06 Junta Distrital Electoral, en donde se obtuvo el 13% de los ciudadanos de cada sección electoral inscritos al 15 de enero de 2019, en la Lista Nominal de Electores.

En fecha del 16 de febrero se lleva a cabo la primera reunión de integrantes de junta y consejo del 06 distrito electoral federal del INE en Tamaulipas con integrantes de los consejos municipales y distritales del Instituto Electoral de Tamaulipas

Por todo lo anterior, se refrenda el compromiso de trabajar de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral dentro de un marco de legalidad y compromiso interinstitucional para el fortalecimiento del Proceso Electoral 2018-2019, cumpliendo estrictamente con la función que nos fue encomendada.

Es cuanto.

EL PRESIDENTE: Secretaria, prosigamos con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente, el octavo punto se refiere a los Asuntos Generales.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN EL MANTE, TAM.**

De no ser así, me permito comentarles que se encuentra abierta la Convocatoria de Observadores Electorales para este proceso electoral, por lo que yo invito a la ciudadanía en general a participar en esta forma para dar seguimiento puntual del Proceso Electoral Ordinario 2018-2019, en el que habrá de renovar el H. Congreso del Estado de Tamaulipas; por lo que los invito a que consulten dicha convocatoria, la cual se encuentra publicada en los estrados de este Consejo como en la página web del IETAM, www.ietam.org.mx.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Secretaria, le solicito continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente, el noveno punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 12:22 horas de este 23 de febrero de 2019, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASI LO APROBARON CON **CUATRO** VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL 17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE EL MANTE, EN SESIÓN No.3, ORDINARIA DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2019, ING.HECTOR RODRIGUEZ BALDERAS, LIC. JUANA IMELDA MARTINEZ ZAVALA, LIC. MARTHA GUADALUPE AVILES ACUÑA, LIC. SALVADOR GARCIA PONCE, Y **UN** VOTO PARTICULAR DEL CONSEJERO JUAN CARLOS CAPISTRAN RUEDA MISMO QUE SE ANEXA COPIA CERTIFICADA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 112 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEIDO EL ING.HECTOR RODRIGUEZ BALDERAS, CONSEJERO PRESIDENTE DEL 17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EL MANTE Y LA LIC. LUZ MARIA HERNANDEZ RANGEL SECRETARIA TECNICA DEL 17 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EL MANTE, DOY FE.


C. HECTOR RODRIGUEZ BALDERAS
CONSEJERO PRESIDENTE


C. LUZ MARIA HERNANDEZ RANGEL
SECRETARIA